Girardot, 26 de Mayo de 2026

Señores:

Secretaria de Salud

Empresas Administradores de Planes de Benefícios

Centro Reguladores de Urgencias Regionales

Referencia: Emergencia Funcional

De la manera más atenta nos permitimos informar que en el momento no tenemos oferta disponible para la atención de pacientes en URGENCIAS y sus servicios derivados. Nuestra capacidad instalada en Urgencias se encuentra al 213% y NEDOCS 200.

Tenemos 29 camillas habilitadas ocupadas, 31 en expansión y de sobreocupación. Es por lo anterior que solicitamos su colaboración que los pacientes que ya están atendidos en una IPS continúen allí previa autorización del asegurador y que se evite el direccionamiento de pacientes desde las líneas de información y /o a través de traslados primarios.

Este comunicado se extenderá a todos los aseguradores

Cordialmente,

LEDYS ROJAS

LEDYS ALICIA ROJAS SANCHEZ

Directora Clínica Colsubsidio Girardot